



**ACTA DE LA SESIÓN N° 290**  
**DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**

El día miércoles 22 de diciembre de 2010, a las 15:30 horas, se inicia la sesión N° 290 de la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso, de carácter ordinaria. La sesión es presidida por el **SR. GERARDO DONOSO BARRETO**, Presidente de la Junta Directiva y asisten, además, los siguientes miembros:

**SR. JUAN CARLOS FERRADA BÓRQUEZ**  
**SR. JOAQUÍN GARCÍA HUIDOBRO**  
**SR. RAMÓN LATORRE DE LA CRUZ**  
**SR. JUAN CARLOS OSORIO JOHANSEN**  
**SR. MANUEL RIESCO LARRAÍN**

Asisten como invitados permanentes el Sr. Rector de la Universidad de Valparaíso, Don Aldo Valle Acevedo; el Sr. Pro-Rector, Don Pablo Roncagliolo Benítez y el Sr. Contralor Interno (S), Don Cristian Moyano Guerra.

Asisten como invitados ocasionales el Sr. Director General de Administración y Finanzas, Don Antonio Peñafiel Escudero; el Sr. Director de Presupuesto, don Andrés Chamorro.

Actúa como Secretario de la Junta, Don Osvaldo Corrales Jorquera, Secretario General de la Universidad.

La presente sesión fue citada con fecha 17 de diciembre de 2010, a fin de tratar la siguiente Tabla:

**I. TABLA DE LA SESIÓN**

1. Somete a consideración Acta de sesión N° 289, de carácter extraordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2010
2. Elección del Contralor Interno
3. Segunda Modificación Presupuesto Año 2010
4. Propuesta de Presupuesto Año 2011
5. Incorporación de la Universidad de Valparaíso a la Asociación Chilena Académica de Fonoaudiología (ACHAF)
6. Varios

**II. DOCUMENTACIÓN ENVIADA PARA LA SESIÓN:**

Junto con la citación, se remitió a los señores miembros la siguiente documentación para el tratamiento de cada punto:

1. Copia del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria N° 289, de fecha 26 de noviembre de 2010 (punto 1)
2. Documento con Modificaciones al Presupuesto Año 2010 (punto 3)
3. Documento con Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2011 (punto 4)
4. Oficio Ordinario N° 559/2010 del Decano de la Facultad de Medicina y documentación adjunta, en donde se solicita tramitar incorporación de la





Universidad de Valparaíso a la Asociación Chilena Académica de Fonoaudiología (ACHAF)

### **III. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Sr. Presidente da la bienvenida a los Sres. miembros a quienes agradece su asistencia y puntualidad.

Los puntos números 1 y 2 fueron tratados sólo con presencia de los señores miembros de la Junta, del Sr. Rector y del Sr. Secretario General en su calidad de Secretario de la Junta Directiva. A partir del punto número 3 se integran el Sr. Rector y el Sr. Contralor Interno (S) como invitados permanentes. En los puntos números 3 y 4 participan como invitados ocasionales el Sr. Director General de Administración y Finanzas y el Sr. Director de Presupuesto.

#### **1. Somete a consideración Acta de sesión N° 289, de carácter extraordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2010**

El Sr. Presidente comenta que el acta ha sido enviada previamente por correo electrónico y pregunta si existen observaciones al texto. Al no haberlas, el acta se da por aprobada de forma unánime.

#### **2. Elección del Contralor Interno**

El Sr. Presidente introduce el punto recordando que la elección del nuevo contralor interno de la Universidad había sido pospuesta a la espera que todos los miembros pudiesen estar presentes, dada la importancia que este tema posee. A continuación, señala que en su sesión N° 287 la Junta Directiva le encomendó a él y a los señores Ferrada y Osorio entrevistar a los nuevos candidatos presentados por Deloitte a petición de la anterior Junta y re-entrevistar a uno de los candidatos previamente evaluados. Informa que dichas entrevistas fueron realizadas con fecha 18 de octubre, ocasión en la cual se concordó que cada miembro entregaría su propio reporte a la Junta para la decisión final. A continuación, cede la palabra a los señores Osorio y Ferrada para que entreguen sus opiniones respecto de los entrevistados. Ambos coinciden en que, si bien todas las personas entrevistadas se encontraban muy bien calificadas para el cargo y dejaron una excelente impresión tras las entrevistas, existía una ventaja en favor del candidato Cristián Moyano Guerra, la que se explica tanto por su conocimiento superior respecto de la Universidad y de las normas que rigen a las universidades públicas y al sistema público en general, como por sus mayores competencias en temas relacionados con auditoría.

El Sr. Presidente coincide con lo expresado por los señores Osorio y Ferrada respecto de la ventaja del candidato Moyano en relación con las otras dos personas, destacando que se trata de alguien que conoce la realidad de la Universidad, que ya ha ejercido el cargo en forma satisfactoria durante el período en que le ha correspondido subrogar, que con anterioridad ya ha accedido a cargos directivos en la administración pública a través de concursos y que posee todas las competencias específicas e inespecíficas que fueron incluidas en el perfil del cargo definido por la anterior Junta.





Habiéndose pronunciado unánimemente los miembros de la comisión a favor del candidato Cristián Moyano, el Sr. Presidente ofrece la palabra a los restantes miembros de la Junta para que expresen su opinión respecto de este particular. El Sr. García Huidobro interviene para compartir lo manifestado anteriormente por los miembros de la Comisión y señalar que a él le ha parecido especialmente interesante el perfil del Sr. Moyano dado el énfasis que hace en la labor preventiva y de control de riesgos y no sólo en la labor de investigación y sanción posterior de eventuales hechos irregulares; por otra parte, evalúa como una ventaja que su conocimiento de la institución ahorre la necesidad de un período de adaptación largo como ocurriría en el caso de las otras personas. El Sr. Latorre también coincide con lo señalado por los miembros de la comisión agregando que, desde su punto de vista, lo más importante es que se seleccione a un Contralor que facilite la toma de decisiones y el logro de los objetivos institucionales y no se centre sólo en formalismos procedimentales. Finalmente, el Sr. Riesco señala que él se ha formado la mejor impresión del trabajo realizado por el candidato Moyano y que, en ese sentido, adhiere a lo señalado anteriormente por los señores miembros, destacando, en todo caso, la necesidad que la Junta realice un seguimiento de su labor. Una vez concluida la ronda de intervenciones se somete a votación el nombramiento del Contralor Interno de la Universidad, aprobándose por la unanimidad de los miembros la designación del Sr. Cristian Moyano Guerra a contar del día 3 de enero de 2011, quedando el acuerdo tal y como se indica en la sección respectiva.

A continuación, el Sr. Presidente retoma la idea planteada por el Sr. Riesco y propone a la Junta asumir un rol más activo y establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de la labor desempeñada por el Contralor, acordándose que, al finalizar cada año, éste entregue un informe a la Junta acerca de el trabajo que ha realizado y de los principales problemas que ha detectado, así como sobre sus causas y posibles soluciones.

Finalmente y también de forma unánime, la Junta Directiva acuerda que sea el Sr. Presidente quien, a través de un comunicado oficial, informe a la Comunidad Universitaria acerca de esta decisión.

Sin que existan más comentarios o sugerencias se da por finalizado el punto.

### 3. Segunda Modificación Presupuesto Año 2010

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Rector para que introduzca el punto. El Sr. Rector explica que se trata fundamentalmente de cerrar el presupuesto del año 2010 incluyendo las variaciones que se produjeron entre lo inicialmente proyectado y la ejecución real. Explica que las proyecciones iniciales fueron hechas de modo conservador y que, en la medida en que los resultados mejoraron, ello supuso también que se autorizaran nuevos gastos que no habían sido inicialmente contemplados. Finaliza señalando que, en términos generales, los resultados de la Universidad durante el año 2010 han sido satisfactorios.

A continuación, interviene el Sr. Director General de Administración y Finanzas para explicar el detalle de la modificación presupuestaria sometida a consideración de la Junta, tanto en lo relativo a los ingresos como en lo referido a los gastos.



**MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2010**

(cifras en pesos)

SUBTITULO CONCEPTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO al 31.10.2010	PROYECTADO al 31.12.2010	
1. INGRESOS DE OPERACION	32.786.116.845	26.267.877.544	33.058.325.308	273.208.463
2. VENTA DE ACTIVOS	0	56.000	87.200	67.200
3. TRANSFERENCIAS	3.132.966.126	3.788.238.063	3.699.098.565	566.132.439
4. ENDEUDAMIENTO	2.300.000.000	2.282.041.469	2.300.000.000	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	3.611.480.873	3.468.395.000	3.730.198.000	118.717.127
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	45.150.000	0	0	-45.150.000
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES	388.056.411	274.501.469	581.863.293	193.806.882
8. SALDO INICIAL DE CAJA	1.981.810.796	3.971.745.876	3.971.745.876	1.989.935.080
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44.245.581.051</b>	<b>40.052.856.421</b>	<b>47.342.298.242</b>	<b>3.096.717.191</b>

Respecto de los ingresos señala que son tres las modificaciones más relevantes. En primer término, los aranceles por pago directo donde se produce un aumento de algo más de \$435 millones entre lo originalmente estimado y las proyecciones hechas en base a los resultados ya obtenidos. Esto se explica principalmente por un aumento en los ingresos por becas y por una mayor recuperación de aranceles correspondientes a años anteriores. El segundo elemento tiene que ver con las transferencias de organismos del sector público y otras entidades públicas, donde se espera tener ingresos por más de \$564 millones por sobre lo originalmente estimado. Este ítem agrupa aquellos fondos externos que provienen de proyectos de investigación y de proyectos MECESUP, entre otros. Finalmente, el componente que explica la mayor proporción de la modificación presupuestaria es el saldo inicial de caja que aumentó en \$1.989 millones, la mayoría de los cuales está explicado por recursos relacionados con proyectos, por lo que no se trata de fondos de libre disposición.



**MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2010**

cifras en millones

SUBTITULO CONCEPTO DE GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO al 31.10.2010	PROYECTADO al 31.12.2010	MODIFICACION SOLICITADA
1. PERSONAL	26.177.819.995	23.300.352.394	28.490.565.915	2.312.745.920
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6.649.654.875	4.844.698.306	6.360.746.807	-288.908.068
3. TRANSFERENCIAS	1.724.541.479	2.120.569.785	1.568.623.558	-155.917.921
4. INVERSION REAL	3.124.754.456	1.887.305.241	2.784.883.744	-339.870.712
5. INVERSION FINANCIERA	216.030.223	1.517.538.584	247.599.088	31.568.865
6. SERVICIO DE LA DEUDA	3.548.085.502	2.413.519.455	3.586.861.580	38.776.078
7. COMPROMISOS PENDIENTES	971.000.000	150.722.126	717.371.316	-253.628.684
8. SALDO FINAL DE CAJA	1.833.694.521	3.818.150.530	3.585.646.234	1.751.951.713
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44.245.581.051</b>	<b>40.052.856.421</b>	<b>47.342.298.242</b>	<b>3.096.717.191</b>

En relación con el presupuesto de gastos, informa que el mayor crecimiento está concentrado en los ítems de gastos en personal, especialmente en personal no académico (con un crecimiento de más de \$800 millones), en honorarios (con un crecimiento de más de \$400 millones) y en aportes patronales (con un crecimiento de más de \$2.100 millones). Respecto de lo primero, señala que el aumento del gasto en personal no académico se encuentra explicado tanto por la contratación de un mayor número de profesionales en un conjunto de áreas críticas de la Universidad en las que se había detectado falencias (por ejemplo, en temas vinculados con análisis institucional o compras públicas, entre otros), como por el paso a la contrata de funcionarios que se encontraban trabajando a honorarios durante un período de tiempo largo. En el caso del aumento de los honorarios, la explicación tiene que ver principalmente con el hecho que se pasó al régimen de trabajo a honorarios a un conjunto de personas que se encontraban trabajando en la Universidad bajo el régimen de boletas de servicios menores. Finalmente, en el caso de los aportes patronales, que es donde se presenta el aumento más significativo, éste se encuentra explicado casi íntegramente por la ejecución de la ley de incentivo al retiro y por el hecho que el componente que el Estado aportó para ella y que inicialmente iba a ser pagado directamente a través del Instituto de Previsión Social (ex INP), finalmente fue transferido a la Universidad, alcanzando dicha transferencia la cantidad de \$1.070 millones.





A continuación, los señores miembros debaten en torno a algunos aspectos de la modificación presupuestaria propuesta, deteniéndose muy especialmente en el ítem de gastos en personal, requiriendo información respecto del número y calidades contractuales tanto del personal académico como no académico de la Universidad. En relación con esto, se repara especialmente en el alto gasto que la Universidad presenta en personal a honorarios, puesto que ello daría cuenta de que la planta de la Universidad no es eficiente en el cumplimiento de las tareas que le corresponde asumir tanto en el área académica como en el área no académica, siendo necesario realizar una revisión profunda de las necesidades de dotación que posee la Institución y de su estructura de remuneraciones e incentivos enfatizándose que, para ello, deben utilizarse criterios específicos y diferenciales para el caso de los académicos y del personal de apoyo. Respecto de este particular, el Sr. Rector informa que se están solicitando las dotaciones a las distintas unidades académicas y al interior de la propia administración central para ir generando las bases que permitan un replanteamiento de la dotación universitaria en distintos niveles, adelantando que se tratará de un proceso arduo tanto por la complejidad del tema como por la diversidad de perspectivas que existen en la institución.

Enseguida, el Sr. García Huidobro se interesa por la baja en la capacidad de recuperación de la Universidad por cobranza del Fondo Solidario que manifiesta el presupuesto 2010 respecto del año 2009 y de lo inicialmente proyectado. El Sr. Peñafiel señala que ello tiene que ver con la capacidad de pago de los deudores del Fondo Solidario en relación con el 5% de sus ingresos (que por ley es lo que deben amortizar en relación con su deuda total) la que inicialmente se había estimado como mayor pero que, finalmente, no alcanzó las expectativas, lo cual tiene un impacto negativo sobre el Fondo Solidario. Señala que el problema fundamental en este caso no es tanto la cobranza (donde la Universidad tiene un desempeño que la ubica en el segundo lugar en la región, sólo levemente inferior al de la Universidad Católica de Valparaíso) como las condiciones establecidas en la ley que obligan a los deudores a pagar sólo el equivalente al 56% de sus ingresos anualmente y que impide otorgar beneficios del tipo condonación de intereses a los deudores que, encontrándose morosos, concurren a repactar sus deudas lo que, en definitiva, desincentiva la regularización y limita la recuperación. Como consecuencia de todo ello, el Fondo Solidario pierde liquidez y no es capaz de cubrir el total de necesidades de los nuevos estudiantes de la Universidad, por lo que ésta debe suplir las diferencias realizando trasposos de recursos para entregar los beneficios que les corresponden a los estudiantes.

Terminado el debate, el Sr. Presidente somete a votación el punto acordándose por la unanimidad de los miembros de la Junta aprobar la modificación presupuestaria propuesta, quedando el acuerdo redactado tal y como se incluye en la sección respectiva.

Antes de dar por finalizado el punto y en función de lo que ha podido advertir en los datos entregados por la Universidad que muestran un decrecimiento de los aportes del Estado, el Sr. Riesco solicita al Sr. Presidente se incorpore a la discusión de la Junta el tema del financiamiento universitario y muy especialmente el del estudio de las estrategias y gestiones que deberían adoptarse para mejorar el posicionamiento de la Universidad en esta materia. Por su parte, el Sr. Ferrada propone que se estudie también el tema de los aranceles puesto que, según ha podido advertir, en muchas áreas la Universidad posee aranceles que se encuentran bajo la media del sistema nacional y, ciertamente, muy por debajo de las universidades que pueden considerarse como homólogas a la nuestra en términos de la calidad de la formación que entrega.

Dicho lo anterior y siendo las 18:40 horas, el Sr. Ferrada presenta sus excusas y anuncia que debe abandonar la sesión debido a compromisos académicos anteriores.





#### 4. Propuesta de Presupuesto Año 2011

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Rector para que presente la propuesta de Presupuesto para el año 2011 que corresponde a la Junta Directiva conocer y aprobar.

El Sr. Rector inicia su intervención comentando algunas de las bases y supuestos que dieron origen al presupuesto que se presenta en esta ocasión. Destaca especialmente la idea que si bien, en lo operativo, se trata de un presupuesto autofinanciado, incorpora algunas partidas de endeudamiento tanto para cubrir gastos relacionados con la ley de incentivo al retiro como para inversión en infraestructura destinada a enfrentar las necesidades que existen en esta materia, aprovechando la autorización para que las universidades estatales se endeuden a largo plazo con este propósito entregada a través de la Ley de Presupuesto.

Respecto de los ingresos, explica que éstos tienen cuatro fuentes básicas: los aranceles de pregrado, los aranceles de postgrado, lo que ingresa por proyectos de investigación o por prestaciones de servicios y los aportes del Estado. De todas ellas y como resulta esperable, son los aranceles de pregrado los que reportan los mayores recursos para la Universidad y su determinación sigue un largo proceso, relativamente formalizado, dentro del cual es una Comisión compuesta por directivos, académicos, estudiantes y funcionarios la encargada de hacer una propuesta de arancel para cada Carrera la cual es posteriormente analizada y sancionada por el Consejo Académico.

Para este año, dicha Comisión propuso un alza promedio de los aranceles de alrededor de un 4% lo que permitirá financiar, aunque sin grandes holguras, el funcionamiento de la institución durante el año 2011. Comenta que dicho funcionamiento supone financiar una serie de gastos fijos que se realizan en cada Unidad Académica (personal, consumos básicos y arriendos, entre otros) además de aquellos se derivan del funcionamiento de los Servicios Centrales (la propia rectoría, el sistema integrado de bibliotecas, el bienestar estudiantil, el Fondo Solidario de Crédito Universitario, entre otros). Los recursos que quedan una vez cubierta esta estructura básica son asignados mayoritariamente a través de fondos concursables a los que todas las unidades pueden postular y que, considerando el éxito obtenido desde su aplicación, para este presupuesto han sido aumentados en monto, diversificando también su ámbito de aplicación.

No obstante ello, existe una pequeña proporción de recursos que se asigna directamente a cada Unidad para realizar algunas inversiones menores destinadas a mejorar su funcionamiento cotidiano y que se destinan básicamente a pequeñas obras de mantención, compra de equipos menores, etc.





Categoría	Monto
1. INGRESOS DE OPERACION	34.256.631.576
2. VENTA DE ACTIVOS	1.200.000
3. TRANSFERENCIAS	2.118.536.022
4. ENDEUDAMIENTO	2.353.143.881
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	3.709.833.316
6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS	0
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	490.567.436
8. SALDO INICIAL DE CAJA	3.585.646.234
TOTAL	48.349.558.445

En relación con el presupuesto de ingresos comenta que el principal ítem lo representan los ingresos de operación que en total suman más de \$34.000 millones los que están explicados principalmente por concepto de aranceles de pre – grado, aranceles derechos básicos de matrícula y aranceles de postgrado. Respecto de la ejecución proyectada para el año 2010 los ingresos de operación experimentan un crecimiento del 3,62% que es muy cercano al porcentaje en que, en promedio, se inflataron los aranceles de las carreras de pregrado.

Otra fuente de ingresos para la Universidad es la denominada "Venta de Bienes y Servicios" que son todas aquellas asesorías, análisis clínicos y otros servicios que prestan las Unidades Académicas y que se estima que para este año generaran recursos por más de \$800 millones, lo cual representa un decrecimiento de casi un 16% respecto del año anterior. En todo caso, el Sr. Rector señala que dicho decrecimiento no tiene mayor impacto sobre el funcionamiento de la Universidad puesto que la mayor parte de estos ingresos se gastaban en la ejecución de dichos servicios.

Una tercera fuente de financiamiento lo representan los Aportes Fiscales tanto Directo como Indirecto. Se ha estimado que para el año 2011 entre ambos aportes la Universidad recibirá \$3.709.833.316 lo que, en términos nominales, representa unos \$20







millones menos que el año 2010, siendo ello concordante con la tendencia a la baja que estos aportes han experimentado durante los últimos años.

La última fuente de financiamiento la representan los ingresos que se obtienen vía créditos. Desde el año 2008 y hasta la fecha la Universidad no ha pedido ningún crédito para financiar sus gastos de operación (cuestión que fue común entre el año 2004 y el 2007) y, por el contrario, ha visto decrecer su endeudamiento global en casi un 50%. Sin embargo, la autorización dada por el Gobierno para que las universidades del Estado puedan acceder a endeudamientos de largo plazo para financiar obras de infraestructura, representa una oportunidad para que la Universidad financie alguna construcción destinada a satisfacer las necesidades crecientes que existen en esta materia, accediendo a tasas de interés razonables y a dividendos que pueden ser equivalentes a lo que se invierte actualmente en algunos arriendos. Es por esto que, además del endeudamiento considerado para cubrir los gastos producidos por la ley de incentivo al retiro, se ha considerado gestionar empréstitos hasta por \$1.700 millones para financiar una construcción destinada a servicios estudiantiles, dentro de la cual uno de los componentes principales sería un gran casino central destinado a los estudiantes que cursan sus carreras en el centro de Valparaíso y que, actualmente, carecen de instalaciones adecuadas que les presten este importante servicio.

El Sr. Presidente señala pregunta si, considerando que la autorización del Ministerio de Hacienda dura sólo por un año, no sería oportuno involucrarse en un proyecto de infraestructura mayor, por ejemplo, en el terreno que la Universidad posee en la esquina de las calles Brasil y Edwards. El Sr. Rector responde señalando que la autorización dada por el Ministerio de Hacienda no sólo tiene un límite temporal sino también un límite para los niveles de endeudamiento que se autorizarán, el que ha sido fijado en un máximo del 60% del patrimonio total de cada institución. Actualmente, la relación patrimonio – deuda de la Universidad de Valparaíso es de aproximadamente un 40% por lo que, como máximo, la Universidad podría aspirar a obtener endeudamientos por algo más de \$5.000 millones lo que sería insuficiente para financiar un proyecto de esa envergadura. Señala que actualmente se está trabajando en la retasación de los inmuebles de la Universidad de modo de actualizar sus valores y aumentar el patrimonio. Sin embargo, este será un proceso lento y no necesariamente estará completo antes de fin de año puesto que resulta necesario, paralelamente, cambiar las normas contables y adoptar los estándares IFRS. El Sr. Contralor agrega que el proceso de obtención de dicho empréstitos es, a su vez, bastante largo puesto que sólo la licitación puede llegar a demorar 4 ó 6 meses.

En relación con lo anterior, la Junta debate acerca de la necesidad que la Universidad inicie rápidamente un proceso de estudio de necesidades y de elaboración del diseño arquitectónico para una eventual construcción en el terreno de Brasil con Edwards el que debiera servir tanto para satisfacer las necesidades de espacio físico que actualmente existen como para servir de edificio Corporativo que identifique a la Universidad.





Categoría	Monto
1. GASTOS EN PERSONAL	28.280.661.107
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6.453.832.235
3. TRANSFERENCIAS	3.453.526.572
4. INVERSION REAL	4.006.770.108
5. INVERSION FINANCIERA	96.843.524
6. SERVICIO DE LA DEUDA	2.134.076.171
7. COMPROMISOS PENDIENTES	190.000.000
8. SALDO FINAL DE CAJA	1.899.848.748
TOTAL	47.215.535.465

En relación con el presupuesto de gastos, el ítem más significativo es el de gastos en personal con un total de algo más de \$28.000 millones y, dentro de él, las remuneraciones representan la partida más importante concentrando \$23.108 millones lo que representa \$1.666 millones más que en 2010, esto es, un crecimiento equivalente a 7,7%. Este aumento se explica principalmente por dos motivos: en primer término, por el Reajuste del Sector Público que alcanzó al 4,2% y que se aplica de forma homogénea a todo el personal de planta y contrata de la Universidad; y, en segundo lugar, porque la rectoría ha querido implementar un plan de mejora de las remuneraciones de los académicos asociado a ciertos logros que impactan positivamente sobre los indicadores a través de los cuales es evaluada la Universidad como son la obtención de postgrados y/o especialidades médicas u odontológicas y la acreditación de las carreras de pregrado, para lo cual ha decidido aumentar la denominada asignación de grado (especialmente para el caso de los doctores) y entregar una asignación especial de mérito a aquellos académicos que se encuentren adscritos a carreras acreditadas. Estas mejoras buscan no sólo acercar la remuneración de los académicos al promedio del sistema Universitario, sino también hacer a la Universidad de Valparaíso una institución más atractiva para captar a doctores productivos.

En relación con este tema, el Sr. Rector interviene para señalar que estos y otros tipos de incentivos siempre han existido en la Universidad aunque con un carácter mucho más discrecional y que lo que ahora se ha hecho es dotarlos de una racionalidad clara y conocida por todos, asociada al logro de determinados objetivos de importancia estratégica para la Universidad y en un horizonte de mayor equidad interna.





Continuando con su exposición, el Sr. Rector señala que, luego de los gastos en personal, la mayor proporción de los egresos se concentra en el ítem "Compra de bienes y servicios", con más de \$6.000 millones de pesos los que, en todo caso, se encuentran prácticamente congelados puesto que manifiestan un aumento de sólo un 1,46% respecto del año 2010. Comenta, en todo caso, que esta cifra podría ser aún menor si la Universidad disminuyera el ítem arriendos (donde se gastan más de \$1.200 millones anualmente) por medio de la construcción de infraestructura propia.

Respecto del ítem "Inversión", el Sr. Rector destaca el hecho que por primera vez el presupuesto considera la provisión de fondos para apoyar la implementación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes de Desarrollo de las facultades, con el propósito de cumplir con los objetivos trazados en ellos especialmente con miras a lo que será el proceso de acreditación institucional que la Universidad deberá enfrentar el año 2012.

A continuación, comenta que el otro ítem significativo desde el punto de vista de los gastos es el "Servicio a la deuda", con un total \$2.134 millones que representan una disminución de \$1.452 millones respecto de lo gastado durante 2010, alcanzando con ello el menor gasto dedicado a este ítem de los últimos años, lo cual se explica tanto por la importante disminución del endeudamiento en los últimos dos años como por el hecho que la deuda de \$3.000 millones que estaba estructurada al corto plazo será re-estructurada al largo plazo. A este respecto, el Sr. Presidente pregunta si resulta posible aprovechar la autorización dada en este sentido y re-estructurar toda la deuda de la Universidad a un plazo mayor, ante lo cual el Sr. Director General de Administración y Finanzas responde que es una posibilidad que se está analizando y que hay plazo hasta el año 2012 para hacerlo.

Finalmente, el Sr. Rector comenta que el presupuesto global de ingresos y gastos estimado para el año 2011 es de \$46.515 millones que aparece como menor que el recientemente aprobado como modificación presupuestaria para el año 2010, que es del orden de \$47.342 millones a los que, sin embargo, es necesario restarle los \$1.070 millones traspasados por el Estado como efecto de la ley de incentivo al retiro y también el mayor endeudamiento que la Universidad tuvo que solicitar producto de esta misma ley. Descontadas esas cifras puede observarse que el presupuesto presenta un crecimiento moderado.

Luego de una breve deliberación, el Sr. Presidente somete a votación el punto acordando la Junta Directiva por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión aprobar la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2011, quedando el acuerdo redactado tal y como se indica en la sección respectiva.

Sin que existan más comentarios u observaciones, el Sr. Presidente da por cerrado el punto.

##### 5. Incorporación de la Universidad de Valparaíso a la Asociación Chilena Académica de Fonoaudiología (ACHAF)

El Sr. Presidente señala que los señores miembros han recibido los antecedentes relacionados con esta sociedad, tanto los fundamentos académicos como el informe favorable emitido por la Fiscalía General respecto de la posibilidad que la Universidad pase a formar parte de esta Sociedad por lo que ofrece la palabra para que se





realicen preguntas o comentarios en relación con este tema. Al no haberlas, somete a votación el punto aprobándose por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión la incorporación de la Universidad a esta asociación, quedando el acuerdo redactado tal como se indica en la sección respectiva.

## 6. Varios

Como parte del punto varios el Sr. Latorre informa que el Magíster en Neurociencias de la Universidad ha sido acreditado por 8 años, situación que motiva el reconocimiento del resto de los miembros de la Junta.

A continuación, el Sr. Presidente informa que ha efectuado visitas a las distintas facultades para imponerse de las actividades que allí se realizan, restándole sólo visitar la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, cuestión que espera hacer dentro de las próximas semanas. Informa asimismo, de otro conjunto de actividades protocolares a las que ha asistido en su calidad de Presidente de la Junta Directiva.

En otro ámbito, el propio Sr. Presidente solicita que la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo se realice no la primera sino la segunda semana de ese mes, específicamente el viernes 11 de marzo.

Finalmente, solicita a la rectoría evaluar la posibilidad que la Junta Directiva sesione en las otras facultades, como una forma de que los demás miembros las conozcan y la Junta también marque presencia en ellas, cuestión que se acepta.

Sin que existan más comentarios u observaciones y siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente da por cerrada la sesión.





### III. ACUERDOS DE LA SESIÓN

#### Acuerdo N° 1:

"Por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso acuerda aprobar sin observaciones el Acta correspondiente a su sesión N° 289, de carácter extraordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2010."

#### Acuerdo N° 2:

"Por la unanimidad de sus miembros, la Junta Directiva acuerda nombrar al Sr. Cristián Moyano Guerra como Contralor Interno de la Universidad de Valparaíso, a contar del día 3 de enero de 2011.

La Junta Directiva evaluará anualmente el desempeño del Contralor Interno a través de un informe que éste entregará al finalizar cada año.

El Sr. Presidente emitirá un comunicado para informar de este acuerdo a la Comunidad Universitaria.

A la Fiscalía General le corresponderá la elaboración del decreto respectivo".

#### Acuerdo N° 3:

"Por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso acuerda aprobar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación vigente para el año 2010, sometidas a su consideración por la Rectoría como complemento a aquellas aprobadas en la sesión ordinaria N° 288, de fecha 5 de noviembre de 2010, por un monto total ascendente a \$3.096.717.191 (tres mil noventa y seis millones setecientos diecisiete mil ciento noventa y un pesos) lo que eleva el presupuesto para este año desde \$44.245.581.051 (cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y un mil cincuenta y un pesos) a \$47.342.298.242 (cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y dos millones doscientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos), quedando estructurado de la siguiente forma:



**MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2010**

(cifras en pesos)

SUBTITULO CONCEPTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO al 31.10.2010	PROYECTADO al 31.12.2010	MODIFICACION SOLICITADA
1. INGRESOS DE OPERACION	32.786.116.845	26.267.877.544	33.059.325.308	273.208.463
2. VENTA DE ACTIVOS	0	56.000	67.200	67.200
3. TRANSFERENCIAS	3.132.966.126	3.788.239.063	3.699.098.585	566.132.439
4. ENDEUDAMIENTO	2.300.000.000	2.282.841.469	2.300.000.000	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	3.611.400.873	3.468.395.000	3.730.198.000	118.717.127
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	45.150.000	0	0	-45.150.000
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES	388.056.411	274.501.469	581.863.293	193.806.882
8. SALDO INICIAL DE CAJA	1.981.810.796	3.971.745.876	3.971.745.876	1.989.935.080
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44.245.581.051</b>	<b>40.052.856.421</b>	<b>47.342.298.242</b>	<b>3.096.717.191</b>

**MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2010**

(cifras en pesos)

SUBTITULO CONCEPTO DE GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO al 31.10.2010	PROYECTADO al 31.12.2010	MODIFICACION SOLICITADA
1. PERSONAL	26.177.819.995	23.300.352.394	28.490.565.915	2.312.745.920
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6.649.654.875	4.844.698.306	6.360.746.807	-288.908.068
3. TRANSFERENCIAS	1.724.541.479	2.120.569.785	1.568.623.558	-155.917.921
4. INVERSION REAL	3.124.754.456	1.887.305.241	2.784.883.744	-339.870.712
5. INVERSION FINANCIERA	216.030.223	1.517.538.584	247.599.068	31.568.865
6. SERVICIO DE LA DEUDA	3.548.085.502	2.413.519.455	3.586.861.580	38.776.078
7. COMPROMISOS PENDIENTES	971.000.000	150.722.126	717.371.316	-253.628.684
8. SALDO FINAL DE CAJA	1.833.694.521	3.818.150.530	3.585.646.234	1.751.951.713
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44.245.581.051</b>	<b>40.052.856.421</b>	<b>47.342.298.242</b>	<b>3.096.717.191</b>



Corresponderá al Fiscal General de la Universidad la elaboración del correspondiente Decreto".

**Acuerdo N° 4:**

“Por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso acuerda aprobar el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Valparaíso, correspondiente al año 2011:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2011**  
(Cifras en pesos)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1. INGRESOS DE OPERACION	34.256.631.576
2. VENTA DE ACTIVOS	1.200.000
3. TRANSFERENCIAS	2.118.536.022
4. ENDEUDAMIENTO	2.353.143.881
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	3.709.833.316
6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS	0
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	490.567.436
8. SALDO INICIAL DE CAJA	3.585.646.234

**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2011**  
(Cifras en pesos)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1. GASTOS EN PERSONAL	28.280.661.107
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6.453.832.235
3. TRANSFERENCIAS	3.463.826.572
4. INVERSION REAL	4.006.770.105
5. INVERSION FINANCIERA	96.843.524
6. SERVICIO DE LA DEUDA	2.134.076.171
7. COMPROMISOS PENDIENTES	190.000.000
8. SALDO FINAL DE CAJA	1.889.848.748

Corresponderá al Fiscal General de la Universidad la elaboración del correspondiente Decreto”.





Acuerdo N° 5:

"Por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso acuerda aprobar la incorporación de la Universidad a la Asociación Chilena Académica de Fonoaudiología (ACHAF)".

  
**OSVALDO CORRALES JORQUERA**  
Secretario Junta Directiva

  
**GERARDO DONOSO BARRETO**  
Presidente Junta Directiva

